

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2.017.

ACTA

En Donostia-San Sebastián, a 31 de Mayo de 2.017, a continuación de la Asamblea General Ordinaria y según lo establecido en los Estatutos Sociales del Club y en las disposiciones legales actualmente en vigor, la Junta Directiva del Club, una vez cumplido su mandato de 4 años, queda constituida en Comisión Gestora.

Como tal, y para iniciar el Proceso Electoral que lleve a la constitución de una nueva Junta Directiva, esta Comisión Gestora convoca Asamblea General Extraordinaria con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Aprobación del Calendario electoral
- 2º.- Designación por sorteo de la Junta Electoral
- 3º.- Ruegos y Preguntas

Preside la reunión D. Ricardo Tejada Rivera, presidente en funciones del club, así como el Vicepresidente en funciones D. Carlos Diaz-Aguado Jalón, D. Carlos Losada Pereda, Secretario en funciones y los Vocales en funciones: D^a Iciar Alonso Garavilla, D^a Julia De Pablo Troitiño, D. Roberto Letona Palacio, D. Ricardo Robles Ordoñez, D. Eduardo Benito Ramos, D^a Iratxe Elso Recarte y D. Jokin Larrañaga Mezquita, Gerente del Club.

Asisten a la misma los siguientes señores socios: D. Arturo Justo Tovar, D. Ignacio González del Castillo, D^a Isabel Arbide Skipper, D. Josu Gabirondo, D^a Virginia Senosiain Ortega, D. José Ignacio Garbizu Agote, D^a Estíbaliz Muzas Aguirreureta, D^a Carmen Zubia Eguía, D. Miguel De la Cruz Alfageme, D. Miguel Angel Imaz Garmendia, D. Imanol González Balda y D^a Ana Leiza Oteiza.

Toma la palabra el presidente en funciones, D. Ricardo Tejada Rivera, para dar comienzo la Asamblea General Extraordinaria, pasándose a tratar los puntos del Orden del día:

1º.- Aprobación del calendario electoral

Toma la palabra el gerente, D. Jokin Larrañaga quien da lectura al calendario para el proceso electoral según lo dispuesto en el decreto 163/2010 de 22 de junio, del Gobierno Vasco. Explica los diferentes plazos del proceso comentando que, de no haber más que una candidatura presentada, el proceso electoral quedaría cerrado y sin haber votaciones, ésta sería proclamada el día 26 de junio 2017.

El presidente en funciones, D. Ricardo Tejada solicita a la Asamblea la aprobación del calendario electoral propuesto. Se aprueba el mismo con 18 votos a favor y ninguno en contra.

2º.- Designación por sorteo de la Junta Electoral

Toma la palabra el Gerente, Jokin Larrañaga y explica a la Asamblea el proceso a seguir para efectuar el sorteo que designe a la Junta Electoral entre todos los señores socios, mayores de 18 años y con una antigüedad en el club superior a un año, encargada de desarrollar el calendario electoral aprobado en el punto 1º.

El censo electoral lo componen 2.738 socios, desde el número 1 hasta el número 19.323, de acuerdo con el listado presentado. Para el sorteo se utiliza un programa informático que elige aleatoriamente los números que designan a los tres titulares y los tres suplentes. En caso de que el número que salga no exista, se designará al inmediato posterior.

El primer titular corresponde a D. Mikel Martínez Oliete con el nº 1.485, ausente. El segundo titular corresponde a D^a. Virginia Morales García, con el nº 12.479, ausente. El tercer titular corresponde a D. Sergio Del Campo Berasarte con el nº 13.093, ausente. El primer suplente corresponde a D^a Lide Callejo Larrea, con el nº 17.470, ausente. El segundo suplente corresponde a D. Pablo Yeregui Ibarra, con el nº 13.567, ausente y el tercer suplente corresponde a D. Juan Ignacio Vicinay de la Tajada, con el nº 14.633, ausente.

Todos ellos serán convocados a una reunión en la que quede constituida la Junta Electoral y dé comienzo el proceso electoral.

Se debate entre los asistentes la forma de elección de la Junta electoral que puede recaer en socios que tengan problemas para llevar a cabo su función. Tras un cambio de impresiones entre los presentes, se ofrecen como voluntarios para componer la Junta electoral, en el caso de que no se pudiera constituir con los socios elegidos por sorteo, los señores socios presentes en la Asamblea: D. Arturo Justo Tovar y D^a Isabel Arbide Skipper.

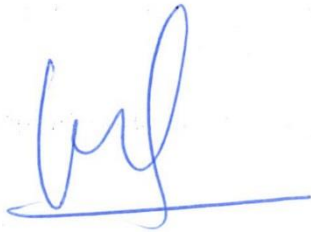
El presidente en funciones comenta que según los Estatutos del Club no puede realizarse la elección de Junta Directiva mediante delegación de voto, por lo que para aquellos socios que no puedan estar presentes, propone a la Asamblea se apruebe la fórmula del voto por correo, siguiendo el sistema llevado a cabo en las elecciones sindicales de los trabajadores (solicitud de voto y entrega en las oficinas del Club en sobre cerrado y dirigido a la Junta Electoral). Se aprueba por los asistentes.

3º.- Ruegos y preguntas

No se plantea ninguna pregunta ni cuestión por parte de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,30 horas de la fecha arriba indicada.

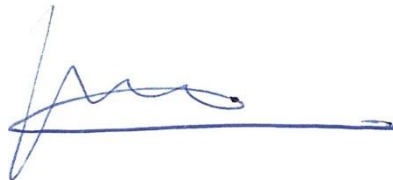
El Secretario en funciones



D. Carlos Losada Pereda

Vº Bº

El Presidente en funciones



D. Ricardo Tejada Rivera